

1

**ACTA RESPONSIVA DE VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN  
QUE SE MENCIONA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DEL  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, ADMNISTRACIÓN PUBLICA 2024-2027.**

--En el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 08:00 (ocho) horas del día 16 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, estando constituidos física y legalmente en las oficinas que ocupa (la/el) perteneciente (a la/al), calle Ramón Corona, número 32 sur, colonia Centro, código postal 49650 del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la persona servidora pública saliente que suscribe **LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO**, con nombramiento del Departamento de OFICIALIA MAYOR, identificándose en el acto con Identificación Oficial, expedida por el Instituto Nacional Elector, con clave de elector número , expedida a mi favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, señalando bajo protesta de decir verdad como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con cualquier asunto relativo con el presente acto, calle número , en la colonia , código postal , del municipio de , Jalisco, con número de teléfono celular en compañía de testigos de asistencia, la persona servidora pública C. MARTHA FABIOLA MORALES AMEZCUA, con nombramiento de SECRETARIA, quien se identifica con identificación oficial, expedida por el instituto nacional electoral, con clave de elector con número , expedida a su favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relativas con cualquier asunto relacionado con el presente acto, el de la calle número , en la colonia Centro código postal del municipio de , Jalisco, así como la persona servidora pública C. MARTHA LETICIA LOPEZ VACA, con nombramiento de SECRETARIA, identificándose en el acto con identificación oficial, expedida por el instituto nacional electoral, con clave de elector con número , expedida a su favor, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con cualquier asunto relativo con el presente acto, calle número , en la colonia , código postal , del municipio de , Jalisco; La persona servidora pública saliente que suscribe al tenor:

*[Handwritten signatures of three officials on the left margin]*

**DECLARO:**

--Que la información contenida en los anexos, que al día de hoy se incorporan al presente documento en relación con la entrega-recepción o informe solicitado, correspondiente al desempeño del cargo o encargo de las funciones encomendadas del nombramiento de **DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR**

*[Handwritten signature of Nancy Nayeli Pérez del Toro on the right margin]*

F. Fabiola  
A. Amecua.  
M. Lopez

del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por lo que a la presente acta se declara **la veracidad e integridad de la información**, relativa al estado que guardan los documentos e información que integran la entrega-recepción o informe solicitado de los recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, asuntos pendientes, archivos, libros blancos si existiera, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información a mi resguardo.

En este manifiesto que todas mis funciones y atribuciones se han regido bajo lo establecido por mis manuales, ley para los servidores públicos, ley federal del trabajo y leyes con aplicación correspondiente-----

-----Lo antes referido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 15 20, 21 y 22 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 48 numeral 1, fracción X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como el artículo 55 fracción XIV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

El presente documento se extiende como constancia para todos los efectos legales y administrativos a que diera lugar, en los términos previstos por el Manual de Entrega-Recepción para el Gobierno del Estado de Jalisco, previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluida la presente siendo las 9:00 (nueve) horas del día 16 mayo de año 2025 (dos mil veinticinco), firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

#### PERSONA SERVIDORA PUBLICA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

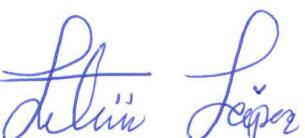
C. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO

Nombramiento de OFICIAL MAYOR

Identificación Oficial con clave de Elector con número  
expedida por Instituto Nacional Electoral.

FACOLIA  
AURECIA  
MARTHA  
MENALIS

## TESTIGOS

  
C. MARTHA LETICIA LOPEZ VACA  
**Persona servidora pública**  
Nombramiento DE SECRETARIA  
Identificación Oficial con clave de elector  
con número  
expedida por el Instituto Nacional Electoral.

MARTHA FABIOLA  
MORALES AMEZCUA.

C. MARTHA FABIOLA MORALES  
AMEZCUA  
**Persona servidora pública**  
Nombramiento DE SECRETARIA  
Identificación Oficial con clave de elector con número  
expedida por el Instituto Nacional Electoral

--La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta responsiva de veracidad e integridad de información de fecha 16 de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), correspondiente al desempeño del cargo o encargo de las funciones al nombramiento **DE OFICIALIA MAYOR** del **Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco**, que consta de la presente acta se integra de 06(seis) fojas incluyendo las identificaciones de las personas servidoras públicas participantes.--

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de trasferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

